



Procedimiento:			<b>Casa Hogar del Anciano</b>
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración social	Unidad Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social	
Revisión 03	Fecha de vigencia 16-11-2011	Código PDAAM-03	

### 1. PROPÓSITO.

Dar sustento al adulto mayor desprotegido para brindar una vejez digna a través de proporcionar hospedaje, alimentación, atención médica, terapias de ayuda psicológica entre otras.

### 2. ALCANCE.

Este procedimiento inicia cuando el ciudadano solicita ingresar al asilo, se asigna la petición a la Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social luego de una investigación, es turnado el adulto mayor en condiciones de abandono y sin familiares a la Casa Hogar del Anciano.

En este procedimiento participan el Jefe de la Casa Hogar del Anciano, la trabajadora social, el médico, el Psicólogo, Terapeuta físico, Terapeuta Ocupacional, Jefa en Turno de Enfermería, Enfermeros en turno, Secretaria y Administradora.

### 3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

Para ingresar a la Casa Hogar del Anciano "María Haydee Barraza de Calderón" en Culiacán, el adulto mayor debe de formular por él mismo o por una tercera persona su solicitud de ingreso dirigida Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social

Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social del Sistema DIF Sinaloa determina por medio de una investigación y de acuerdo al resultado turna al adulto mayor a la Casa Hogar del Anciano "María Haydee Barraza de Calderón" en Culiacán.

Para ser residente de Casa Hogar del Anciano se requiere:

- Ser mayor de 65 años
- Carecer de los recursos económicos necesarios para mantenerse por sí mismo
- No tener familia hasta el cuarto grado de consanguinidad
- No consumir bebidas alcohólicas ni drogas enervantes

Cuando el adulto mayor se encuentre bien de sus facultades mentales, saludable y no quiere permanecer en la Casa Hogar del Anciano de Culiacán se le permite la salida bajo su propia voluntad.

### 4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

Manual de Organización de la Casa Hogar del Anciano "María Haydee Barraza de Calderón"

SELLO	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Número de Copia:	Dr. Marco Alejandro Borrego Hernández. Jefe de la Casa Hogar del Anciano, Ma. Haydee Barraza de Calderón.	Alba Luz Martínez León Directora de Atención al Adulto Mayor e Integración Social.	Sofía Irene Valdez Riveros Sánchez Directora General



Procedimiento:		
<b>Casa Hogar del Anciano</b>		
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración social	Unidad Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social
Revisión 03	Fecha de vigencia 16-11-2011	Código PDAAM-03

## 5. REGISTROS

Hoja de alta voluntaria	RDAAM-03.01
Hoja de Historia Clínica	RDAAM-03.02
Expediente	RDAAM-03.03
Cardex de enfermería	RDAAM-03.04
Oficio de defunción	RDAAM-03.05
Plan de tratamiento de rehabilitación	RDAAM-03.06
Hoja de Enfermería	RDAAM-03.07
Bitácora de pendientes	RDAAM-03.08
Certificado de defunción	
Requisición de servicios/materiales	
Relación de suplentes fijos	
Primas dominicales y horas extras	
Suplencias	
Reporte de incapacidades	
Reporte de checador	
Evaluación de suplentes	

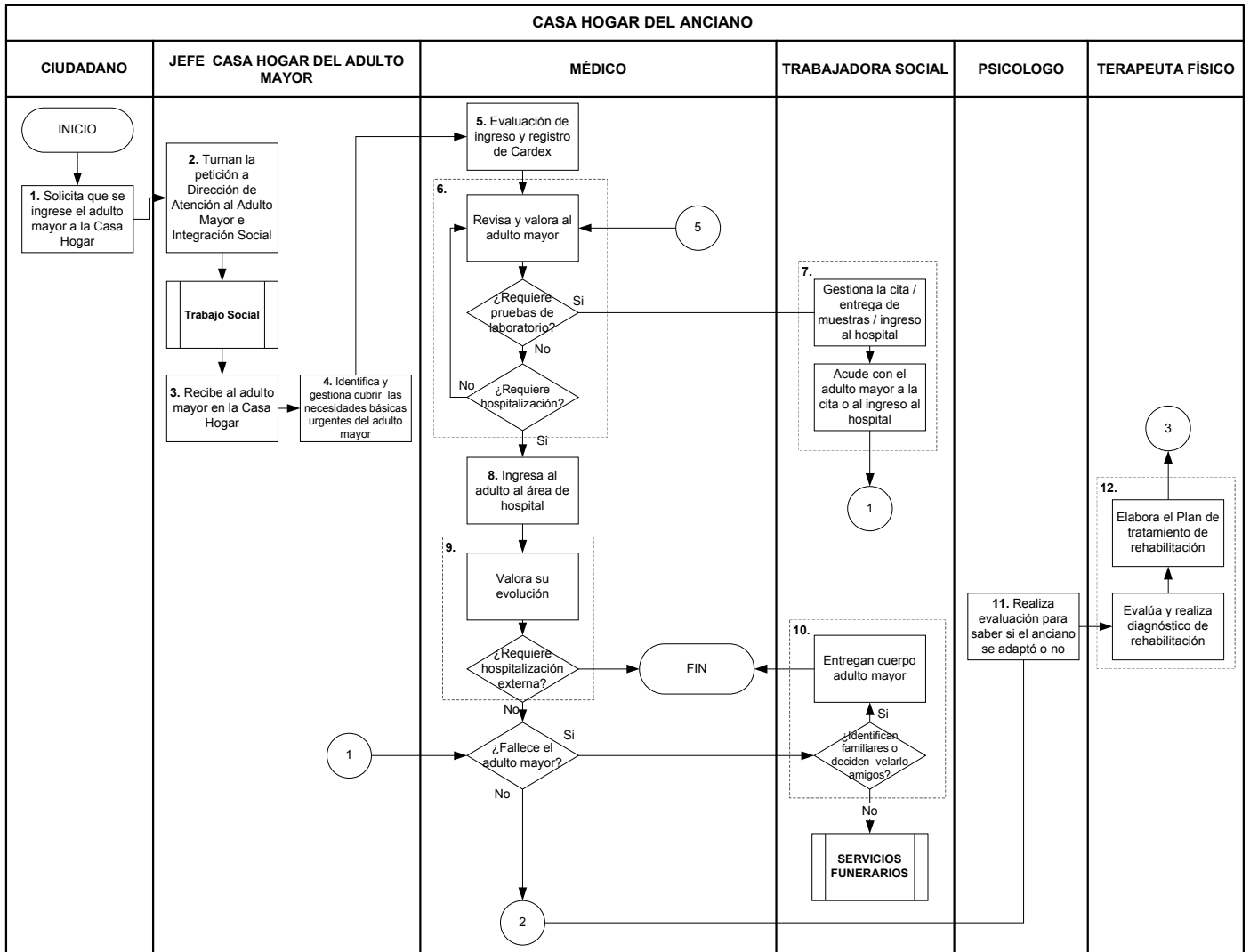
## 6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

<b>DIF:</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
<b>M.H.B.C.:</b>	Se refiere a la Casa Hogar del Anciano "María Haydee Barraza de Calderón" de Culiacán, Sinaloa.



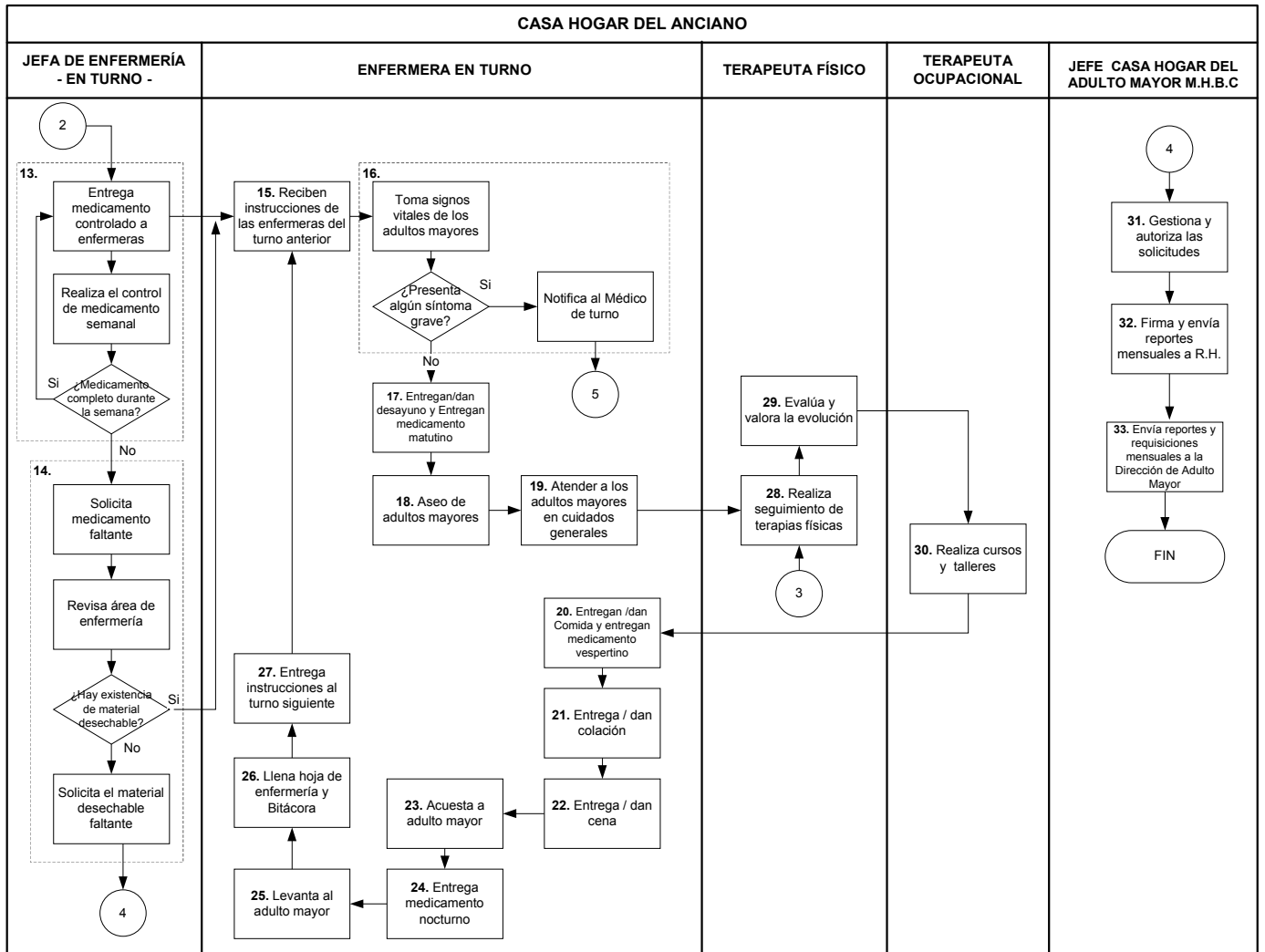
Procedimiento:			<b>Casa Hogar del Anciano</b>		
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración social		Unidad Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social	
Revisión 03		Fecha de vigencia 16-11-2011		Código PDAAM-03	

**7. DIAGRAMA DE FLUJO.**





Procedimiento:			<b>Casa Hogar del Anciano</b>
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración social	Unidad Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social	
Revisión 03	Fecha de vigencia 16-11-2011	Código PDAAM-03	



**8. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.**

Responsable	Actividad	Tareas	Registro
Ciudadano	<b>1. Solicita que se ingrese a un adulto mayor a la Casa Hogar</b>	1.1 Solicita que se ingrese a un adulto mayor a la Casa Hogar del Anciano.	
Director de Casa Hogar del Anciano	<b>2. Turna la petición a Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia</b>	2.1 Turna la petición a la Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social, en caso de tratarse de la ciudad de Culiacán.	
Director de Casa	<b>3. Recibe al adulto</b>	3.1 Recibe al adulto mayor en la Casa Hogar	



Procedimiento:		
<b>Casa Hogar del Anciano</b>		
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración social	Unidad Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social
Revisión 03	Fecha de vigencia 16-11-2011	Código PDAAM-03

Hogar del Anciano	<b>mayor en la Casa Hogar</b>	3.2 Explica las condiciones y muestra las instalaciones de la Casa Hogar al adulto mayor	Hoja de alta voluntaria RDAAM-03.01
		3.3 Llena formato de hoja de alta voluntaria	
	<b>4. Identifica y gestiona que se cubran las necesidades básicas y urgentes del adulto mayor</b>	4.1 Identifica las necesidades básicas y urgentes del adulto mayor	
		4.2 Solicita que se cubran las necesidades básicas urgentes del adulto mayor a) Comida    b) Baño    c) Revisión médica	
Médico de Casa Hogar del Anciano	<b>5. Evaluación de Ingreso</b>	5.1 Entrevista al adulto mayor para elaborar la Historia Clínica, sobre Nombre, edad, sexo, Lugar de nacimiento, religión, vacunas, vicios, alergias, etc.	Hoja de Historia Clínica RDAAM-03.02
		5.2 Entrevista los antecedentes personales patológicos, como son: operaciones, enfermedades, transfusiones, etc.	
		5.3 Pregunta sobre padecimientos actuales (dolores, enfermedades, etc.)	
	<b>6. Revisa al adulto mayor</b>	6.1 Realiza exploración física, toma de signos vitales, etc.	
		6.2 Solicita estudios de laboratorios generales (orina, sangre, electro cardiograma, placas de tórax)	
		6.3 Elabora Expediente con el resultado de exámenes de laboratorio, en esta se especifica el tratamiento a seguir por las enfermeras. 6.4 Identifica si el adulto mayor requiere hospitalización, se pasa al área de hospitalización cuando el adulto mayor requiere medicación intravenosa por tiempo indeterminado ó vigilancia estrecha, de ser así pasa a la actividad 8.	Expediente RDAAM-03.03
Trabajadora social de Casa Hogar del Anciano	<b>7. Realiza las gestiones con laboratorios y hospitales</b>	7.1 Lleva las muestras a los laboratorios	
		7.2 Recoge los resultados de los laboratorios	
		7.3 Saca las fichas en consultorios de hospitales	
		7.4 Gestiona la orden de salida del adulto mayor (para cita o para internarlo en el hospital).	
		7.5 Acompaña al adulto mayor a la cita o al ingreso al hospital	
Médico de Casa Hogar del Anciano	<b>8. Ingresar al adulto mayor al área de hospital</b>	8.1 Pasa al adulto mayor al área de hospitalización	
	<b>9. Valora su evolución</b>	9.1 Revisa la evolución del adulto mayor, es decir si este, mejoró con el tratamiento indicado, sigue igual o tiene una nueva patología	
		9.2 Evalúa si requiere un estudio o un nuevo tratamiento	
		9.3 Solicita estudios específicos de laboratorio, pasa a tarea 7.1	
		9.4 Establece cambios en el tratamiento y los registra en el Cardex de enfermería	Cardex de enfermería RDAAM-03.04
		9.5 Valora si requiere hospitalización externa, en caso positivo pasa a tarea 7.4	
		9.6 En caso de que fallezca en adulto mayor, elabora certificado de defunción y solicita a enfermera el amortajamiento	Certificado de defunción
9.7 En caso de que la evolución sea satisfactoria, se ingresa de nuevo al adulto mayor a la Casa Hogar y pasa a actividad 11.			



Procedimiento:		
<b>Casa Hogar del Anciano</b>		
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración social	Unidad Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social
Revisión 03	Fecha de vigencia 16-11-2011	Código PDAAM-03

Trabajadora social de Casa Hogar del Anciano	<b>10. Realiza las gestiones del fallecimiento del adulto mayor</b>	10.1 Elabora oficio de defunción del adulto mayor	Oficio de defunción RDAAM-03.05
		10.2 Identifica si cuenta con familiares ó amigos o familiares que decidan velar al adulto mayor, de ser así, entrega el cuerpo al familiar ó amigos según corresponda.	
		10.3 Realiza las gestiones con el Velatorio del DIF para su incineración. Ver procedimiento de Servicios Funerarios	
Psicóloga de Casa Hogar del Anciano	<b>11. Realiza evaluación para saber si el anciano se adaptó o no</b>	11.1 Notifica al ingresado del reglamento interno y lo acompaña a la habitación para su acomodo.	
		11.2 Semanalmente revisa las condiciones de salud mental del anciano y las instalaciones físicas donde se encuentra	
		11.3 Detecta la problemática del adulto mayor al ingresar a la Casa Hogar	
		11.4 Realiza entrevista, en la medida de sus capacidades, preguntando sobre: a) Motivo de ingreso b) Antecedentes personales (hijos) c) Familiares d) Fecha de nacimiento, ocupación, etc.	
		11.5 Realiza entrevistas para efectuar evaluaciones psicológicas como: a) Minimental Folstein b) Lenguaje c) Memoria corto y largo plazo d) Motricidad (Dibujo) e) Condiciones cognitivas f) Examen de depresión	
		11.6 Registra los resultados en expediente.  En caso de que el adulto mayor resulte con depresión, lo canaliza con el Médico para su tratamiento	Expediente RDAAM-03.03
Terapeuta físico de Casa Hogar del Anciano	<b>12. Evalúa y realiza diagnóstico de rehabilitación</b>	12.1 Evalúa al adulto mayor en sus facultades físicas	
		12.2 Determina y realiza diagnóstico de rehabilitación para el adulto mayor	
		12.3 Deja instrucciones en la hoja de enfermería (Cardex) para que se realice la terapia en el hospital, en el caso que el adulto mayor se encuentre en el área de hospitalización.	Cardex de enfermería RDAAM-03.04
		12.4 Elabora el Plan de tratamiento de rehabilitación	Plan de tratamiento de rehabilitación RDAAM-03.06
Jefe de enfermería en turno de Casa Hogar del Anciano	<b>13. Controla los medicamentos semanalmente</b>	13.1 Entrega el medicamento controlado a las enfermeras en turno de acuerdo a la hoja de enfermería (Cardex)	
		13.2 Revisa la existencia de inventario en medicamentos para toda la semana de acuerdo a la hoja de enfermería	
		13.3 Identifica si falta medicamento para la semana	
	<b>14. Solicita medicamento y material faltante</b>	14.1 Solicita el medicamento faltante a la Dirección de la Casa Hogar	
		14.2 Genera la entrada del medicamento solicitado	
		14.3 Revisa la existencia del material desechable en el área de enfermería	
		14.4 Solicita el material desechable faltante en inventario para la semana a la Dirección de la Casa Hogar y pasa a la actividad 31.	



Procedimiento:		
<b>Casa Hogar del Anciano</b>		
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración social	Unidad Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social
Revisión 03	Fecha de vigencia 16-11-2011	Código PDAAM-03

		14.5 Genera la entrada del material desechable a la enfermería	
Enfermeras en turno en turno de Casa Hogar del Anciano	<b>15. Reciben instrucciones de las enfermeras del turno anterior</b>	15.1 Reciben instrucciones de las enfermeras del turno anterior	
		15.2 Revisan las notas de los médicos y la hoja de enfermería (cardex)	
		15.3 Recogen el material de enfermería que van a utilizar	
		15.4 Reciben el medicamento de la Jefa de enfermería	
	<b>16. Toma signos vitales del adulto mayor</b>	16.1 Toman lectura de los signos vitales del adulto mayor a) Temperatura b) Respiración c) Pulso d) Presión arterial	
		16.2 Identifica si el adulto mayor presenta algún síntoma grave	
		16.3 Notifica al médico en turno y pasa a actividad 9.	
	<b>17. Entregan/dan desayuno y proporcionan medicamento matutino</b>	17.1 Llevan a los adultos mayores al comedor, se aseguran que se laven las manos	
		17.2 Entregan el desayuno en las mesas y dan desayuno en la boca a los adultos mayores que lo requieran	
		17.3 Proporcionan el medicamento matutino correspondiente a los adultos mayores.	
		17.4 Supervisan que se laven los dientes	
	<b>18. Asean a los adultos mayores</b>	18.1 Bañan, cambian de ropa, rasuran y cortan uñas de los adultos mayores divididos en grupos de mujeres y hombres	
	<b>19. Atienden a los adultos mayores en los cuidados generales</b>	19.1 Acomodan al adulto mayor en el área de descanso	
		19.2 Atienden a los adultos mayores en sus necesidades inmediatas y cuidados generales. Pasa a actividad 28.	
	<b>20. Entregan/dan comida y entregan medicamento vespertino</b>	20.1 Llevan a los adultos mayores al comedor, se aseguran que se laven las manos.	
20.2 Entregan la comida en las mesas y dan comida en la boca a los adultos mayores que lo requieran.			
20.3 Proporcionan el medicamento vespertino correspondiente a los adultos mayores.			
20.4 Supervisan que se laven los dientes			
Enfermeras en turno en turno de Casa Hogar del Anciano	<b>21. Entregan/dan colación</b>	21.1 Acomodan al adulto mayor en el área de descanso o en sala de televisión	
		21.2 Entregan colación y dan en la boca a los adultos mayores que lo requieran	
	<b>22. Entregan/dan cena</b>	22.1 Llevan a los adultos mayores al comedor, se aseguran que se laven las manos	
		22.2 Entregan la cena en las mesas y dan comida en la boca a los adultos mayores que lo requieran	
		22.3 Proporcionan el medicamento nocturno correspondiente a los adultos mayores.	
		22.4 Supervisan que se laven los dientes	
	<b>23. Acuestan al adulto mayor</b>	23.1 Llevan a los adultos mayores a sus habitaciones.	
		23.2 Visten con pijamas al adulto mayor y los acuestan en sus camas	
	<b>24. Entregan medicamento nocturno</b>	24.1 Preparan el medicamento a proporcionar de acuerdo a la hoja de enfermería (cardex)	
		24.2 Entregan el medicamento nocturno en las camas al adulto mayor	



Procedimiento:		
<b>Casa Hogar del Anciano</b>		
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración social	Unidad Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social
Revisión 03	Fecha de vigencia 16-11-2011	Código PDAAM-03

	<b>25. Levantan al adulto mayor</b>	25.1 Levantan al adulto mayor alrededor de las 5 a.m.	
		25.2 Cambian de pañal, ropa y tendidos de camas.	
	<b>26. Llenan hoja de enfermería y bitácora</b>	26.1 Registra los datos en la Hoja de enfermería a) Signos vitales b) Horario de medicina c) Lo que se le hizo al adulto mayor	Hoja de enfermería RDAAM-03.07
		26.2 Registra en bitácora los pendientes para el siguiente turno y la Jefa de enfermería	Bitácora de pendientes RDAAM-03.08
	<b>27. Entrega instrucciones al turno siguiente</b>	27.1 Entrega instrucciones a las enfermeras del turno siguiente y pasa a actividad 15.	
Terapeuta Físico de Casa Hogar del Anciano	<b>28. Realiza seguimiento de terapias físicas</b>	28.1 Realiza seguimiento de las terapias físicas al adulto mayor	
	<b>29. Evalúa y valora la evolución</b>	29.1 Evalúa y valora la evolución del adulto mayor	
		29.2 Identifica si el adulto mayor se encuentra rehabilitado y lo da de alta ó cambia el tratamiento	
Terapeuta Ocupacional de Casa Hogar del Anciano	<b>30. Realiza cursos y talleres</b>	30.1 Da cursos y talleres a los adultos mayores para su integración en la Casa Hogar	
		30.2 Da talleres de manualidades a los adultos mayores. Pasa a actividad 20	
Director de Casa Hogar del Anciano	<b>31. Gestiona y autoriza las solicitudes</b>	31.1 Gestiona con la Administradora que se elaboren las requisiciones mensuales de: a) Farmacias b) Alimentos c) Mantenimiento y limpieza d) Papelería e) Vales de agua y gasolina	Requisición de servicios / materiales
		31.2 Autoriza y firma las requisiciones mensuales	
Director de Casa Hogar del Anciano	<b>32. Firma y envía reportes mensuales a Recursos Humanos</b>	32.1 Gestiona con la Administradora que se elaboren los reportes de: a) Relación de suplentes fijos b) Primas dominicales y horas extras c) Suplencias d) Reporte de incapacidades e) Reporte de checador f) Evaluación de suplentes	Relación de suplentes fijos Primas dominicales y horas extras Suplencias Reporte de incapacidades Reporte de checador Evaluación de suplentes
		32.2 Firma y gestiona que se envía reportes mensuales a Recursos Humanos.	
	<b>33. Envía reportes mensuales semanales a la Dirección de Adulto Mayor</b>	33.1 Gestiona que la Administradora envíe las Requisiciones, los reportes de actividades mensuales.	
<b>Fin del procedimiento</b>			

## 9. DOCUMENTACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS



Procedimiento:			<b>Casa Hogar del Anciano</b>
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración social	Unidad Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social	
Revisión	03	Fecha de vigencia 16-11-2011	Código PDAAM-03

Actividad	Ejecutor	Proveedor	Cliente	Valor para el cliente	Atributo de calidad	Estándar de calidad	Indicador de desempeño	Periodicidad de medición
9. Revisar y valorar al adulto mayor	Médico	Director del Asilo	Anciano Médico	Atención médica	Precisión	Atender todos los casos con diagnóstico preciso		
16. Entrega de medicamentos controlados a enfermeras	Jefa de Enfermería en turno	Director del Asilo	Enfermero en turno	Recepción de medicamentos	Presupuesto	Proporcionar el medicamento requerido a cada adulto mayor		
23. Entregan comida	Enfermeras	Director del asilo	Enfermero en turno	Saludable, y nutritiva	Presupuesto	Entregar todos los días comida a todos los adultos mayores		

## 10. PRODUCTOS

<b>Productos</b>
Hospedaje y Alimentación al adulto mayor
Atención médica y psicológica al adulto mayor

## 11. CONTROL DE CAMBIOS.

Revisión	Fecha	Revisó	Aprobó	Descripción del cambio
01	30/10/2009	Director de la Casa Hogar del Anciano	Directora de Atención al Adulto Mayor	Emisión inicial.
02	13/10/2010	Director de la Casa Hogar del Anciano	Directora de Atención al Adulto Mayor	Se eliminaron códigos de registros externos.
03	16/11/2011	Director de la Casa Hogar del Anciano	Directora de Atención al Adulto Mayor	Se cambió el logotipo de la institución, modificación de formato de encabezado y pie de página; nombres de los titulares de la Dirección de la Casa Hogar del Anciano Ma. Haydee Barraza de Calderón, Dirección de Atención al Adulto Mayor y Dirección General. El Adulto Mayor ya no ingresará por medio Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia sino de la Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social. (tarea 2.1, políticas de operación).

## 12. ANEXOS.

Hoja de alta voluntaria	RDAAM-03.01
Hoja de Historia Clínica	RDAAM-03.02
Expediente	RDAAM-03.03
Cardex de enfermería	RDAAM-03.04



Procedimiento:			<b>Casa Hogar del Anciano</b>
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración social	Unidad Responsable: Dirección de Atención al Adulto Mayor e Integración Social	
Revisión	03	Fecha de vigencia 16-11-2011	Código PDAAM-03

Oficio de defunción	RDAAM-03.05
Plan de tratamiento de rehabilitación	RDAAM-03.06
Hoja de Enfermería	RDAAM-03.07
Bitácora de pendientes	RDAAM-03.08
Certificado de defunción	
Requisición de servicios/materiales	
Relación de suplentes fijos	
Primas dominicales y horas extras	
Suplencias	
Reporte de incapacidades	
Reporte de checador	
Evaluación de suplentes	

### Indicador

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD
# de adultos mayores residentes en la casa hogar del anciano * 100 / # de adultos mayores programados a atender en el POA.	Ancianos	Trimestral